

El Empalme, 31 de Julio del 2020

**SEÑORA
PARUL MAHESHKUMAR GAJERA
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SHULOIMPEX S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos elegirla **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, para un período de **CINCO AÑOS**. Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, y usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía en forma individual. Este nombramiento reemplaza al otorgado a favor del señor Kleber Nelson Constante Chávez, inscrito en el Registro Mercantil del cantón El Empalme el 2 de Junio del 2015.

SHULOIMPEX S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 28 abril 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Empalme el 8 de junio del 2010. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Juan Antonio Haz Quevedo, el 18 mayo 2011 **SHULOIMPEX S.A.**, aumentó su capital, y Reformó sus estatutos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Empalme el día 28 de junio del 2011. Shuloimpex S.A., cambió su objeto social y reformó sus estatutos, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil Dr. Humberto Moya Flores el 4 de Junio del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Empalme el 12 de Junio del 2015.

Atentamente,

Jessenia Hidalgo Vera

**JESSENIA HIDALGO VERA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

Yo, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **SHULOIMPEX S.A.**, para un período de **CINCO AÑOS**, en el cantón El Empalme, a los 31 días del mes de Julio del 2020.

Parul M. Gajera
**PARUL MAHESHKUMAR GAJERA
C.I. No. 0961402120
Nacionalidad: India**

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL EMPALME

Vía a Quevedo y Cooperativa Dos de Mayo s/n

Número de Repertorio: 2020- 959

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL EMPALME, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto de contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 333 y 337 con el número de inscripción 29 celebrado entre: ([COMPANIA SHULOMIN S.A en calidad de RAZÓN SOCIAL], [GAJERA PARUL MAHESHKUMAR en calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos

Listado de bienes Inmuebles

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	7189	NOM(1)
--------------------------------------	------	--------

DESCRIPCIÓN:

NOM =NOMBRAMIENTO

Ab. Carlos Orozco Guilan
Registrador de la Propiedad Municipal

